

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, se adoptó acuerdo de contestación a las alegaciones presentadas y aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del Sector 10, “La Mechina”, de esta localidad, promovido por la Junta de Compensación Sector 10.

Pinto, a 3 de junio de 2014.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Julio López Madera.

(02/4.288/14)

